



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Educación Municipal

DECRETO D.A.E.M. N° 1672.

CHIGUAYANTE, 30 OCT. 2014

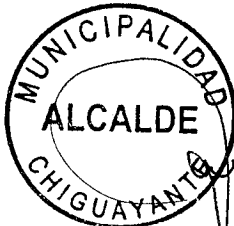
VISTOS : El Memo 0035 del Coordinador Técnico Pedagógico DAEM, el visto bueno del Director (s) DAEM, en la cual solicita Cometido funcionario para doña Elsa Lorena Olave Soto, Docente de la Escuela D-0561, don Reinel del Transito Barra Duarte, Docente de la Escuela Balmaceda Saavedra y don Armando Nicanor Curihuinca Escobar, Docente de la Escuela D-0557, para que participen en Expo Enlaces, actividad que se realizará el día 22 de Octubre de 2014 desde las 08:30 a 17:00 horas en el Centro de Extensión de la Universidad Católica de Santiago. Se adjunta Certificado N° 120; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación; el Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12, 56 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratifíquese en Cometido Funcionario a doña Elsa Lorena Olave Soto, Docente de la Escuela D-0561, don Reinel del Transito Barra Duarte, Docente de la Escuela Balmaceda Saavedra y don Armando Nicanor Curihuinca Escobar, Docente de la Escuela D-0557, para que participen en Expo Enlaces, actividad que se realizará el día 22 de Octubre de 2014 desde las 08:30 a 17:00 horas en el Centro de Extensión de la Universidad Católica de Santiago.
2. Déjese establecido que este cometido da derecho a los gastos de alimentación y traslado con Fondos SEP de cada Establecimiento por \$40.000 (cuarenta mil pesos) para cada docente. Debiendo al término del cometido rendir cuenta de los gastos.
3. Impútese el gasto corriente al Subtítulo 215.22 "Bienes y Servicios de Consumo" del presupuesto Anual Vigente del Departamento de Administración de Educación Municipal de Chiguayante para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE


SANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Director de Control
 - Depto. de Personal DAEM
 - Finanzas
 - Jurídico DAEM
 - Interesado
 - Carpeta Personal
- JARV/LTS/LSP/COA/GOR/fcb.

